

23/11/2015

Privados de libertad quedaron tres imputados por tráfico de drogas y porte ilegal de un arma de fuego

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de tres imputados que fueron detenidos manteniendo una maleta que contenía paquetes y bolsas con 6 kilos, 177 gramos de pasta base de cocaína, además de un arma de fuego de tipo pistola.

En la audiencia el fiscal Luis Salazar expuso que el hecho fue cometido el jueves 19 de noviembre en el domicilio donde se encontraban los imputados Marilyn Valenzuela Cruz, Diego Cabello Reyes y Alexander Cid Araya, en la comuna de Renca.



En el lugar personal policial encontró la droga y una pistola marca Walther, calibre 6.35 milímetros con seis cartuchos del mismo calibre en su interior, que los imputados tenían en el inmueble sin contar ninguno de ellos con autorización legal para su posesión.

La Fiscalía los formalizó como autores del delito de tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego y solicitó la prisión preventiva bajo el argumento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

La medida cautelar fue respaldada por el Segundo Juzgado de Garantía.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369